

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.622.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Martes 19 de Enero de 1926

El libro especial de ventas y operaciones

Informe de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos

Al Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos, como antecedente de la información pública anunciada por el Gobierno para la realización de su proyectada reforma tributaria, acude hoy a ese digno Consejo, reflejando en la subsiguiente exposición el juicio que a sus electores merece el Real decreto por el que se obliga a llevar a los comerciantes e industriales que satisfacen al Tesoro cuota global superior a 500 pesetas y están exentos de la contribución de utilidades, un libro especial de ventas y operaciones.

Las clases que representamos han dado inequívocas y repetidas pruebas de acendrado patriotismo, conocen el estado de la Hacienda pública cuyo déficit actual se aproxima al millar de millones y no han de hacer sistemática oposición a las reformas tributarias anunciadas por el Gobierno porque, precisamente, vienen desde hace años clamando por una legislación fiscal que sancione el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas públicas con criterio de justicia y equidad. En el actual sistema, con propósito de evitar ruinosas prodigalidades y derogando las actuales normas contributivas que, por su imprecisión y casuismo, son manantial de zozobras y portillo abierto a la posible arbitrariedad o venalidad de una inspección no siempre competente, y alentada siempre por participaciones cuantiosas que nosotros diputamos inmorales.

Mas si celebraron el anuncio de reformas en la legislación fiscal, hoy, a la vista del Real decreto de 1.º de Enero que impone como obligatorio el libro especial de ventas y operaciones, estiman deber inexcusable elevar la presente respetuosa exposición encaminada a prestar al Poder público por su autorizado conducto, la modesta colaboración de ciudadanía que emana de la conciencia colectiva y es cooperación impuesta por la Ley de Bases y el Reglamento orgánico que rigen la vida oficial de las Cámaras de Comercio e Industria; aunque hubiéramos preferido la convocatoria de una Asamblea de nuestros organismos, ya que siendo propósito del Gobierno la transformación de la vigente legislación fiscal, problema complejo que precisa, si ha de revestir garantías de acierto y carácter de estabilidad, de concienzudos estudios y prudentes asesoramientos, era, decimos, de innegable oportunidad la reunión de nuestras Corporaciones que con la experiencia de la vida profesional de sus componentes y la colaboración de su personal

técnico, hubieran facilitado la ardua labor iniciada en la materia.

Aunque agobiadas hoy nuestras clases por la cuantía de los tributos y la crisis mundial que inició la postguerra, no es la reducción de su sacrificio económico lo que predomina en su común aspiración, sino la simplificación de la legislación fiscal, de ese mosaico legislativo a que certeramente alude el preámbulo del Real decreto que combatimos, porque lejos de simplificar complica la normalidad de la vida mercantil, y es prácticamente irrealizable, sin que de su observancia se vislumbre ventaja para el Tesoro, de no pretender el absurdo científico y la injusticia de adoptar como base de tributación el resumen global de ventas.

Los libros del comerciante deben ser, como dice Vidari, «un espejo en el cual se refleja fielmente su condición económica y jurídica» y la obligación de llevar libros se impone como salvaguardia del interés público y por propio interés del comerciante.

No había el legislador menester de esfuerzos persuasivos respecto a la necesidad de la contabilidad comercial. Predicaba a convencidos, porque el más superficial examen histórico acusa que desde los astros existen antecedentes sobre la contabilidad mercantil, como se conocieron después los *abacos chino, swa pan ruso, los codices rationum de Roma*, con otras pruebas y testimonios de sistemas de contabilidad diversos hasta llegar a las Ordenanzas de Bilbao del siglo XVIII, en cuyo capítulo IX se contienen ya claramente acertadas disposiciones bajo el título: *De los mercaderes, libros que han de tener y con qué formalidad*.

No hay, ni ha habido, pues, discusión respecto a la obligación de los comerciantes de llevar libros en los cuales se refleje el estado y situación de su vida profesional y sus negocios, pero si existe discrepancia respecto a la misión del Estado, sobre el particular, porque el deber de contabilidad puede cumplirse llevando el comerciante cuenta clara de sus operaciones, con libertad de procedimiento, o imponiendo la ley un orden sistemático de cuenta y razón con sujeción a número de libros y a normas en su utilización.

La obligación de contabilidad está hoy reconocida por la legislación extranjera con excepción de la suiza y de la inglesa. Estas no imponen obligación, reconociéndose como suficiente que los negocios queden registrados de modo indubitante.

Nuestro Código de Comercio vigente desde 1.º de Enero de 1886 dispone en su artículo 33 lo siguiente: «Los comerciantes llevarán necesariamente: 1.º Un libro de inventarios y balan-

ces. 2.º Un libro Diario. 3.º Un libro Mayor. 4.º Un coprador o copiadore de cartas y telegramas. 5.º Los demás libros que ordenen las leyes especiales, etc.»

Sin embargo, el incumplimiento de esta obligación carece por sí solo de sanción directa, y únicamente perjudica al comerciante en caso de una contienda judicial con otro comerciante o de una declaración de suspensión de pagos o de quiebra.

Es decir, que no obstante los términos imperativos del citado artículo 33, es lo cierto que no se ha exigido en la práctica la efectividad de su mandato. Y es que el legislador, conociendo el escaso nivel cultural del comerciante modesto, quiso dar tiempo y facilidades al que quisiera acogerse al precepto constitucional que consagra y garantiza la libertad de profesión u oficio, y rigido culto a inmutable principio de *verdad sabida y buena fe guardada* que preside el campo de la actividad mercantil.

¿No hablan bastante a sus intereses, los perjuicios que se derivan del incumplimiento del artículo 33? Por lógico egoísmo, por los graves inconvenientes a que hacen referencia los artículos 48, 889 y 890 del Código de Comercio, el comerciante cumplirá el deber de contabilidad, no pudiendo acogerse, en otro caso, ni a la suspensión de pagos que regula la ley de 26 de Julio de 1922.

El problema es otro a nuestro juicio. Debe, si, persistir la obligación de una contabilidad uniforme y reglamentada, pero simplificada para los comerciantes individuales, en iguales o parecidos términos establecidos por la ley argentina que, impone como indispensables en su artículo 41 tres libros, a saber: Diario, Inventario y Copiador.

La Cámara de Comercio por propia convicción, reforzada por la unánime opinión de sus electores, es opuesta a que prevalezca la obligación decretada por la disposición de referencia, pero si, contra su criterio, prospera llama la atención de ese digno Consejo para que se modifique su alcance, y desaparezcan sus inadmisibles sanciones.

Se invoca en la exposición del Real decreto el Código de Comercio, más luego su parte dispositiva no se aviene a respetar lo que el mencionado Código legal estatuye como garantía del comerciante.

El secreto comercial se consagra en los artículos 45, 46 y 47 de nuestro Código.

Artículo 45. No se podrá hacer pesquisa de oficio por juez o Tribunal ni autoridad alguna, para inquirir si los comerciantes llevan sus libros con arreglo a las disposiciones de este Código, ni hacer investigación o examen general de la contabilidad en las oficinas o escritorios de los comerciantes.

Artículo 46. Tampoco podrá decretarse a instancia de parte la comunicación, entrega o reconocimiento general de libros, correspondencia y demás documentos de los comerciantes, excepto en los casos de liquidación, sucesión universal o quiebra.

Artículo 47. Fuera de los casos preñados en el artículo anterior, sólo podrá decretarse la exhibición de los libros y documentos de los comerciantes, a instancia de parte, o de oficio, cuando la persona a quien pertenezca tenga interés o responsabilidad en el asunto en que proceda la exhibición.

Pues bien, y por virtud del Real decreto que nos ocupa, la Administración tendrá derecho a examinar, por medio de sus agentes, el libro de Ventas y Operaciones, *cuantas veces lo estime oportuno*, así como los justificantes de ventas y operaciones y *cuantos antecedentes y documentos puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados*, castigándose con crecidas multas progresivas, el incumplimiento total o parcial de la obligación que se impone, así como la negativa, excusa o resistencia del comerciante a la exhibición que se le requiera.

Para que invocár, pues, el Código si de un plumazo se destruyen todas las sabias garantías que en este orden establece?

Pero lo inconcebible para nosotros—salvamos los respetos debidos—es la sanción (por si era) que contiene el artículo 7.º, que dice así: «Artículo 7.º.—Los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que establece este Real decreto, y de cuantía superior a 10 pesetas si el actor, en el escrito

inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de su fecha.»

El artículo 48 ya citado sienta cuatro reglas encaminadas a graduar la fuerza probatoria de los libros de los comerciantes en los diversos casos que pueden ocurrir y en relación con una cuestión litigiosa: 1.º.—Los libros de los comerciantes probarán contra ellos, sin admitirles prueba en contrario; pero el adversario no podrá aceptar los asientos que le sean favorables y desechará los que le perjudiquen, sino que, habiendo aceptado este medio de prueba, quedará sujeto al resultado que arrojen en su conjunto, tomando en igual consideración todos los asientos relativos a la cuestión litigiosa. Segunda.—Si en los asientos de los libros llevados por dos comerciantes no hubiere conformidad, y los del uno se hubieren llevado con todas las formalidades expresadas en este título, los del otro adolecerán de cualquier defecto o carecerán de los requisitos exigidos por este Código, los asientos de los libros en regla harán fe contra los de los defectuosos, a no demostrarse lo contrario por medio de otras pruebas admisibles en derecho. Tercera.—Si uno de los comerciantes no presentare sus libros, o manifestare no tenerlos, harán fe contra él los de su adversario, llevados con todas las formalidades legales, a no demostrarse que la carencia de dichos libros procede de fuerza mayor, y salvo siempre la prueba contra los asientos exhibidos por otros medios admisibles en juicio; y cuarta.—Si los libros de los comerciantes tuvieran todos los requisitos legales y fueren contradictorias, el juez o Tribunal juzgará por las demás probanzas calificándolas según las reglas generales del derecho.

En este artículo se consigna una pena indirecta a los comerciantes que carecen de libros, o los llevan de modo irregular, otorgándose a favor del que los lleva con las formalidades legales una presunción *juris tantum*, es decir, que puede destruirse por otras pruebas admisibles en derecho.

El artículo 7.º del Real decreto dicta una innovación peligrosa, y en el orden legal, perjudicial y revolucionaria, como que equivale a excluir los demás medios de prueba admitidos en derecho. En efecto, podrá acontecer que un comerciante omita, por olvido u otra causa, el asiento de una operación mercantil de venta reconocida por el comprador ante testigos y por correspondencia; que perfeccionado el contrato gire el vendedor al comprador una letra por su importe, y que dicha letra sea aceptada y después protestada por falta de pago.

¿No era hasta hoy dicha letra documento que llevaba aparejada ejecución? Pues con la doctrina de la disposición que impugnamos será un título inútil, y estéril la reclamación que en el mismo se funde porque la demanda, sino va acompañada de la fiel transcripción del asiento del libro de ventas, no sólo no prosperará, sino que ni será siquiera admitida y menos tramitada. La omisión excluye los demás medios de prueba de la legislación ordinaria, incluso, naturalmente, la confesión y los documentos públicos. ¿Cabe en el orden racional, moral o legal este criterio?

Por consiguiente no podrá llegarse al período de prueba. El comerciante que hubiere omitido en el libro de ventas y operaciones el asiento pertinente, verá rechazada una reclamación que pudiera acreditarse por otras probanzas legales, incluso por la confesión del demandado.

¿Es esto justo?... En cuanto a su extensión, a los comerciantes a quienes alcanza, si bien queda limitado por el momento a los que pagan cuota superior a 500 pesetas, ya se reserva el Ministerio la facultad de extender el uso obligatorio del repetido libro, y entonces tendría que desaparecer el industrial y comerciante de reducidos pueblos y miasergas aldeas, que contribuyendo a las cargas públicas, y dedicando su actividad a un noble ejercicio indispensable, es, por desdicha, frecuentemente analfabeto o con instrucción rudimentaria, por culpa, a veces, de la crueldad de la vida o de la negligencia y omisión ajenas.

Hay, por otra parte, posibilidad de cerrar diariamente los asientos del proyectado libro en comercios que venden infinidad de artículos?

Precisa hoy el que consume sus

LUIS MARTINEZ OLMOS
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial.
mente de pulmones y corazón.
De doce a dos.—Calle Vitoria, núm. 20. 1.º

G. PERALTA
MEDICINA GENERAL
Consultas de once a una
Almirante Bonifaz, número 11. 1.º derecha

MEDICO DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria, 19. principal, izquierda

Doctor López Gómez
EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 40. entresuelo
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

energías y arriesga sus disponibilidades en el mundo comercial o fabril una competencia especializada en las múltiples disposiciones fiscales. Prescindiendo del peculiar tráfico de cada industria, del arrendamiento de locales y servicios anejos, el comerciante ha de preocuparse de todo lo relativo a dependencia, jornada mercantil, retiro obrero, ley del timbre (con la complicada reintegración de paquetes y facturas), ley de arifidades, contribución industrial, seguro de accidentes, guías, vendis, marehamos, libreta de detallista, etc., etc., y tener su casa, su tiempo y su tranquilidad a merced de los numerosos inspectores de los varios impuestos y de la legislación social... Y ahora se crea un nuevo libro... No es posible, señor, la continuidad de este estado de cosas.

En resumen, esta Cámara condensa su criterio y aspiraciones en la cuestión debatida en las siguientes

Conclusiones

1.ª Si, por fortuna, persiste el Gobierno en su propósito de modificar y simplificar la vigente legislación tributaria, debe acometer la reforma de la contabilidad mercantil, reduciendo, para los comerciantes individuales, el número obligatorio de libros en términos análogos a los establecidos por la legislación argentina.

2.ª No siendo aceptable en el orden científico el resumen global de ventas como base tributaria, sino sólo como un elemento de juicio, los comerciantes e industriales individuales sustituirán el libro especial de ventas y operaciones por declaraciones juradas anuales, en que se consignen aproximadamente las ventas realizadas y las utilidades obtenidas.

3.ª Si se estimara, por el contrario, indispensable el libro especial de ventas y operaciones, no podrá, en ningún caso, ampliarse su uso obligatorio a comerciantes e industriales que paguen cuota inferior a 500 pesetas; sus asientos o anotaciones serán mensuales y no diarias, y quedará derogado el artículo 7.º excluyente de los medios de prueba admitidos por la legislación civil y mercantil.

4.ª Podrán totalizarse en una o varias partidas las operaciones hechas al contado de valor inferior a 50 pesetas; y

5.ª La Administración tendrá el deber de imponer al contribuyente respecto a la forma de anotar las operaciones y ventas, y sólo el que careciere de dicho libro, será, en caso de reincidencia, multado en cuantía no superior a 50 pesetas y mediante expediente y resolución recurrible. La Administración debe ser instructora siempre, y sólo aplicar el rigor de sanciones más humanas a los contumaces y reincidentes, porque la buena fe debe presumirse salvo prueba en contrario; el «piensa mal y acertará» no puede nunca erigirse en dogma filosófico ni en criterio de justicia.

La precedente exposición sintetiza el criterio de esta Corporación respecto al Real decreto creador del libro especial de ventas y operaciones.

Omnibus alegaciones referentes a las otras dos disposiciones del Ministerio de Hacienda, publicadas en la

misma «Gaceta», porque no afectan al comerciante como tal y la materia sobre que versan cae de lleno en la esfera de la peculiar competencia de otras Cámaras también oficiales.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 16 de Enero de 1926.—El Presidente, *Pascual Moliner*.—El Secretario, *Agustín G. de Obeso*.

Ateneo de Burgos

El próximo jueves 21, a las siete de la tarde, en el Teatro Principal, se celebrará la anunciada conferencia del señor don Juan Díaz-Caneja, sobre el interesante tema: «Orto y Ocaso».

¿De qué orto y de qué ocaso se trata?

«Es la visión de Castilla—dice el señor Díaz-Caneja—como la del paisaje contemplado en el atardecer veraniego, alumbrado por los reflejos del sol que raya el límite de la Tierra... y por los de la luna, luciente plena y roja en luz y en fulgor. Esa duplicidad trepulsular, en un instante, nos hará dudar: ¿cuál es el orto? ¿Cuál es el ocaso? ¿Cuál es la verdad? ¿La de ayer? ¿Y si fuese luz refleja, casi estelar y por ello pálido morir, aunque no parezca viva y palpitante? ¿Lo de hoy? ¿Si fuera el ocaso y enterramiento de algo que por haber cumplido su fin no puede tornar? Así es la Historia. ¿Cuál es nuestra historia y nuestra norma de vida?»

La figura del señor Díaz-Caneja, como orador y literato, aumenta la expectación que existe por escuchar tan interesante conferencia; hace años, aplaudió Burgos al señor Díaz-Caneja, el cual improvisó un discurso vibrante, como todos los suyos, en el Seminario de San José, con motivo de la reunión que en dicho local celebraban los ingenieros civiles; y, como literato, es el señor Díaz-Caneja, un delicado poeta, como lo demuestran su libro «Cumbres palentinas», y su reciente obra «Paisajes de reconquista».

Para esta conferencia, y para las sucesivas se repartirán invitaciones a los socios; tarjetas individuales, intransferibles e indispensables para la entrada.

Las conferencias se celebrarán, ya para siempre, a las siete de la tarde, hora la más conveniente para todos los señores socios, gracias a la amabilidad de la empresa del Teatro Principal, que, para tal objeto, ha cedido gratuitamente una vez al mes su local, y al desprendido rasgo de Parisiana, el cual cede su teatro gratuitamente también, para cuantas conferencias desee el Ateneo celebrar en él.

El domingo 24, a las doce, se celebrará en el Salón de actos de la Excm. Diputación provincial la Junta general reglamentaria.

Se ruega a los señores socios la más puntual asistencia, por tener que tratarse, en dicha Junta, de la renovación de cargos y de otros asuntos del mayor interés.


LA SEÑORA
D.ª María Hurtado Recio,

VIUDA DE ABASCAL,

(del Comercio de esta plaza),

falleció en esta villa, el día 14 de Enero, a los 83 años de edad

(Q. E. P. D.)

Su sobriño, don Jesús del Pino Hurtado, y todos los de su familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Aranda de Duero 15 de Enero de 1926.

Doctor Luis Valero Carreras
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL PECHO
(Laureado por la Real Academia de Medicina)
Tuberculas - Sueros - Vacunas - Rayos X
Consultas: de once a una y de dos a cinco
San Juan, 45 y 50. 2.º.—Teléfono 421

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis
Gratis a los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

DR. JERONIMO FOURNIER
Del Instituto Rubio, de Madrid
Consulta de Medicina general y en especial de las enfermedades del pecho
Horas: de doce a dos y de tres a cuatro
VITORIA, 14, 1.º


PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA
Doña Carmen Rodríguez Valcárcel y Esquivel,
VIUDA DE PARRA,

FALLECIÓ EN MADRID EL DIA 18 DE ENERO DE 1925.
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Su ahijada doña María Saeta
Suplica a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles, desde las ocho hasta las diez y media, en la iglesia parroquial de San Gil, en el altar del Cristo, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina dental alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic.º.—Gabinete en Madrid: San Marcos, 39
Horas de consulta: de once a once y de tres a siete

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 18 de Enero de 1896

A las diez de la mañana se hoy contraer matrimonio en la iglesia de Santa Agueda, el primer teniente de Administración militar don Teodoro Bonetá y la bella y distinguida señorita doña Carmen Santa María.

Fueron padrinos doña Francisca Monteverde de Luis y Rozas y el laureado pintor don Marceliano Santa María, hermano de la desposada.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante de Estado Mayor don Wenceslao Bellod y Palao.

El asunto del Crédito de la Unión Minera

En Burgos A los acreedores del Crédito de la Unión Minera

Para dar cuenta a nuestros representados de los trabajos realizados y justificar la fórmula de convenio aprobada por el Consejo judicial, se les convoca a una Asamblea que tendrá lugar el domingo 24 del corriente a las once y media en punto de su mañana, en el Teatro principal.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, encarecemos la asistencia al acto, que presidirán las autoridades locales.

LA COMISION

Ayuntamiento

Orden del día para la sesión del 20 de los corrientes.

Acta de la celebrada el 14 del actual. Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sus sesiones que celebró durante el pasado mes de Noviembre.

Arbitrios.—En la instancia del recaudador de Arbitrios don Ignacio Saldaña, en suplica de que se le sustituya durante su permanencia en el Ejercicio.

Presentando el padrón de Solares correspondiente al actual año económico.

Cementerios.—En la instancia de don Valentín Díez, solicitando la propiedad de una sepultura en el de San José.

En la cuenta que rinde el Celador de los Cementerios correspondiente al mes de Diciembre último.

Gobierno.—En la moción del Capitán señor Orcajo, que trata sobre varios asuntos relacionados con la Instrucción Pública en esta capital.

Hacienda.—Proyecto de presupuesto del próximo ejercicio económico.

Obras.—En la instancia de don Benigno Espiga, solicitando construir una casa en el solar contiguo a su casa en la calle de Madrid.

De don Juan B. Gómez, para construir un edificio destinado a vivienda en un terreno de su propiedad, sito en los Pisones.

De don Francisco Villalán, para reconstruir la tapia de una fuerza de su propiedad, del barrio de Villatoro.

Paseos, Caminos y Campos.—En la instancia de don Valentín Blanco de la Torre, en suplica de que se le conceda autorización para proceder al desmoche de 17 árboles chopos existentes en el término denominado «Media Luna».

En la verificación del señor Ingeniero de la División Hidráulica del Duero, encargado de las obras de construcción de un puente sobre el encauzamiento del río Arlanzón, del importe del 10 por 100 del valor de las ejecutadas en el mes de Diciembre.

En las del señor Ingeniero de la misma División encargado de las obras de encauzamiento del río mencionado, del importe del 10 por 100 del valor de las ejecutadas en los dos trozos del proyecto, en el citado mes.

Moción del capitán señor Merino, sobre proyecto de construcción de la Casa del Obrero.

En varias cuentas.

El Aguinaldo del Soldado

	Pesetas.
Suma anterior.	3.919 85
En la Diputación	
La Empresa del Teatro Principal.	100
La del Salón Parisiana.	50
Entregado en la Delegación gubernativa de la 1.ª zona; a saber:	
Valle de Mena (continuación)	
Pueblo y vecindario de Villalana.	70'50
Los de Nava.	5'85
Los de Sopenano.	30'70
Los de Santa María.	7'75
Los de Mediana.	20'50
Los de Lecifana.	10
Los de Ribota.	3'50
Los de Carrasquedo.	5
El Ayuntamiento de Rucandio.	10
El de Cascajares de Bureba.	10
Los vecinos del mismo.	20
En el Ayuntamiento	
El Ayuntamiento de Villaescusa de Roa.	5
El de Fuenteliseado.	10
El de Fuentecén.	25
Total.	4.303'65

Se advierte a las personas y entidades que deseen contribuir con alguna cantidad, lo verifiquen antes del día 24 de Enero de 1896.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión ordinaria del día 16 de Febrero de 1926

Preside el Excmo. Sr. D. José María Moliner, comisario regio, con asistencia de los señores señores Conde, Romacha, Martín, Sancho, Bort, Villamil, Ortigosa, Puente, Echevarría, De Pablo, y secretario señor Cillero.

Leída el acta de la anterior y siendo aprobada, se entra en el orden del día.

TRANSPORTES.—Por la presidencia se hace conocer al Consejo las visitas que hizo el 10 del corriente al señor Blas inspector del ferrocarril del Norte, señor Marrón, interventor del Estado, y al señor Guerrero, factor de pequeña velocidad.

Existen pendientes de facturación en esta provincia, aproximadamente unos 800 vagones y es de esperar que corrijiéndose las deficiencias que se han enumerado en la exposición enviada por el Consejo y las gestiones que se vienen realizando en este sentido por las Cámaras de Comercio y Agrícola, en plazo breve podrá descomponerse el tráfico.

El director gerente de ferrocarriles telegáficos dijo: «Recibido su escrito fecha 12, significo se ha dado traslado de él a primera división para que, previa correspondiente averiguación, adopte y proponga medidas encaminadas a dar satisfacción a dichos expedientes.»

REPOBLACION DE LA BRUJULA.—El señor Moliner da cuenta de las gestiones realizadas y del estado de este asunto. Se ha convenido con los pueblos de Quintanapalla y Fresno de Podilla la ejecución de 30.000 hoyas; 15.000 en cada término municipal, y está pendiente de la determinación del terreno, en uno y otro pueblo, donde ha de hacerse la plantación que han de fijar los señores ingenieros de Montes en su próxima visita, comenzándose los trabajos inmediatamente. Por consiguiente la realización de este proyecto es un hecho.

VIVERO CENTRAL.—En este proyecto, de importancia interés para la provincia de Burgos, lee el señor secretario cartas dirigidas por los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento, al excelentísimo señor gobernador civil y presidente de la excelentísima Diputación provincial, interesando su pronta creación.

El señor Comisario regio, entra al Consejo de la reciente visita del señor Villanueva, ingeniero comisionado por el inspector general, quien en unión del ingeniero señor Marjarrés, visitó los terrenos ofrecidos para vivero e informados ya por el Distrito forestal.

SERICULTURA.—Son grandes las dificultades con que tropieza el Consejo para proporcionarse moreras que se adapten bien a nuestro clima; es probable se reciban del Vivero de Valladolid, y se hará su reparto a prorrato entre sus peticionarios.

Se lee una carta del Excmo. Sr. ministro de Instrucción Pública, acusando recibo de la exposición enviada por el Consejo sobre la importancia de la industria y comunicando se ha puesto en curso.

AZUCARERA DE LA RIBERA.—Manifiesta el señor Moliner que habiendo de emitir informe el Consejo, solicitado

por el Sindicato de Estudio de Industrias de Barcelona, sobre la conveniencia de establecer una Azucarera en Aranda o Roa, había pedido datos a dichos pueblos con el deseo de coadyuvar con el mayor éxito al logro de las aspiraciones de los ribereños.

Se ha escrito al alcalde de Aranda para que les remita a la mayor brevedad, y en la visita que ha hecho al Consejo una comisión de Roa, se les indicó verbalmente los manden lo antes posible.

PANTANO DEL ARLANZÓN.—Se acordó escribir al señor Keller, que tanto interés viene demostrando en cuanto tiende a beneficiar los intereses de esta provincia, preguntándole el estado de este asunto y rogándole que se active el estudio para la pronta aprobación del proyecto.

FERROCARRIL MADRID-BURGOS.—Se leen interesantes cartas de los excelentísimos señores Duque de Tetuán, don Valentín Ruiz Senén, D. Diego Arias de Miranda, marqués de Alonso Martínez, marqués de la Frontera y Laborja, referentes al desenvolvimiento de este importantísimo asunto que tanto afecta a Burgos y parte de su provincia.

Se acuerda dar las más expresivas gracias a estos señores por su valioso ofrecimiento y felicitar a los excelentísimos señores presidente del Consejo de Ministros y ministro de Fomento por la aprobación del plan ferroviario que tanto impulso han de dar a la riqueza nacional.

ESTUDIO AGRO-PECUARIO DE LA PROVINCIA.—Al objeto de llamar la atención del agricultor sobre la conveniencia de armonizar la ganadería con la agricultura, en un escrito que está redactando el Consejo, a petición del Director de «Industria Pecuaria», sobre importancia ganadera de la provincia de Burgos, manifiesta el presidente ha encargado del trabajo a los señores Cillero y Bort, auxiliándose con algunos datos que precisan, el señor Ortigosa.

CAZA CON HURONES.—Se informa favorablemente la instancia presentada por don Victoriano García del Pecho, vecino de Aranda de Duero.

EXPEDIENTE DE CONCESION DE AGUAS.—A petición de varios señores, queda pendiente de informe para nuevo estudio hasta el día 22 del corriente que habrá sesión extraordinaria.

Se informan favorablemente los expedientes instruidos por varios Sindicatos Agrícolas de la Provincia y Cámara Oficial Agrícola, pidiendo subvenciones.

De acuerdo con la Junta Provincial de Canaderos, determinar a la Comisión de compra de patros para el Estado los puntos que siguen: Miranda de Ebro, del 1 al 4 de Marzo; en Burgos, 29 y 30 de Junio y 2 de Julio, y en Medina de Pomar, del 18 al 20 de Julio.

Confestar a la Sociedad de Industria y Comercio sobre datos que interesa.

Solicitar de la Azucarera Leopoldo, tenga a bien enviar al Consejo sus Estatutos Sociales.

Dar las gracias a don Pedro del Campo (cura de Cubo), por la campaña que viene haciendo por la industria sericícola y poner a su disposición, si las recibe el Consejo, algunas moreras que pueda distribuir entre los labradores que más se estimulan.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Ecos de sociedad

En Orense, donde pasan una temporada en casa de sus hermanos los señores de López Mancisidor, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Lolita Solano y Barreto, hija de nuestro llorado amigo don José María Solano, jefe que fue muchos años de la Abogacía del Estado en esta provincia.

La petición ha sido hecha por el canónigo de aquella Catedral, don Juan Sabayen, en nombre de la señora viuda de Aguirre, para el bizarro y joven capitán de Artillería del regimiento 11.º ligero de guarnición en esta, don José Aguirre Urrestarazu.

La boda se celebrará, Dios mediante, en esta primavera.

A las muchas felicitaciones que ha respetable señora viuda de Solano está recibiendo unidos la nuestra, muy sincera.

Esta mañana marcharon a Madrid, en automóvil, los señores presidente de la Diputación don José de la Torre Villar, diputado don Alvaro Barón, secretario don Pedro Tena e ingeniero don Luis Rodríguez Arango.

Por la tarde, en el rápido, salieron también para la corte el diputado don Angel Remacha, el interventor de fondos provinciales, don Virgilio López Gil, el ingeniero don Eladio Martínez Mata y el alcalde don Ricardo Amézcaga Saiz.

Cestionarán en Madrid la resolución de asuntos de interés para Burgos y su provincia.

En Aranda de Duero ha dejado de existir la señora doña María Hurtado Recio, viuda de Abascal, del comercio de aquella plaza.

A toda su desconsolada familia enviamos la expresión de muy sentido pésame, y en especial a nuestro querido amigo y compañero don Jesús del Pino, Hurtado, sobrino de la finada.

Se encuentra enfermo de algún tiempo nuestro distinguido amigo y antiguo suscriptor don Nazario Escudero. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hoy ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia Provincial de esta ciudad, don Manuel de la Cueva Donoso.

La única casa que recibe verdaderas novedades en bolsos para señora es «Dentis».

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros definitivos por el cuarto turno:

Don Genaro Hernando Borreguero, de Caniego; don Valentín de la Fuente Romo, de Arcos; don Lorenzo Fernández González, de Collado-Hermoso (Segovia); don Jesús Calderón del Agua, de Huerta de Rey; don Primo Iruñaga Larrea, de Cerezo de Riotrón; don Julio Pérez Agüero, de Rozas; don Mariano Ventura Vicente, de Lerma (Dirección graduada); don Dionisio Gómez Rodríguez, de Poza de la Sal; don Julián Calzas González, de Peñaranda de Duero; don Alberto Busto Fernández, de Barruelo; don Alberico Alaña Salazar, de Artomaña (Alava); don Ignacio Melitón Alonso, de Sobarzo (Santander); don Manuel Rodríguez Villanueva, de El Vado.

Don Roque García García, de Tablada; don Antonio González Tejedor, de Pomar; don Manuel Iniguez Lucio, de Montoto; doña Antonina Lago San José, de Lerma (Dirección graduada); doña Ernestina Martín Domingo, de Cerezo de Riotrón; doña Gumersinda Martínez Mayor, de Huerta de Rey; doña Felisa Alonso García, de Peñaranda de Duero; doña Ignacia Iruñaga Izu, de Ocariz (Alava); doña Cipriana Valero Valero, de Villasante; y doña María Salvá Esterlich, de San Isidro o la Horta (Baleares).

Se ha nombrado maestro interino de Quintanilla Monte Cabezas, a don Felipe Castillo Gómez.

Coliseo Castilla

MIERCOLES 20 DE ENERO
Vermouth, a las 7 Noche, a las 10
Reprise de la segunda y última jornada de la grandiosa cinta en colores naturales, verdadero alarde de la cine, matografía moderna, titulada
Cyrano de Bergerac
(Ultimo día)
Butaca de patio 1'00 (- Anfiteatro 0'75
El jueves, la preciosa comedia en cinco partes «Lo que las esposas quieren». Muy pronto, gran semana FOX, con el estreno de «La ley se impone» y «Del abismo a la cumbre».

Salón Parisiana

MIERCOLES 20 DE ENERO
Vermouth, a las 7 Noche, a las 10
Colosal programa de selección. Estreno de la linda comedia en cinco partes
Cómo castiga el amor
Estreno de una escena cómica en dos actos.
Acontecimiento. El próximo sábado «Honrarás a tu madre», la película de más alto valor moral.
Pronto: «El niño de las monjas», película netamente española de actual suceso en Madrid.
En breve, la gran semana Fox, con el estreno de las mejores producciones de esta marca.

Las corridas de ferias

El cartel Puede decirse que ya está ultimado el cartel para las corridas que han de celebrarse en Burgos los días 29 y 30 de Junio, con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo.

La comisión de Gobierno, asesorada por el inteligente aficionado don Bonifacio Izquierdo y por el oficial del Negociado don Mariano Villalán, indispensable en estos asuntos de festejos, se ha puesto al habla con las tres principales figuras de la torería andante: Marcial Lalanda, Antonio Márquez y «El Niño de la Palma», y ha contratado ya a los dos primeros.

Falta la contestación de «El Niño», quien seguramente formará parte del cartel.

El ganado será, casi con seguridad, de las vacadas de Veragua y Albaserrada.

Combinación es ésta que dejará satisfecho al aficionado más exigente ya que, en lo que a diestros se refiere, no puede ser mejorada.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Mañana miércoles, a las cinco de la tarde, celebrará el Pleno de esta Corporación sesión extraordinaria, para estudiar nuevamente los decretos de Hacienda sobre valorización y registro de arrendamientos y adoptar acuerdos relacionados con la reunión que los presidentes o delegados de todas las Cámaras de España celebrarán en Madrid el 22 de los corrientes.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, las sesiones del Pleno de la Cámara son públicas para los asagiados.

Alfares Castellanos (S. A.)

Con arreglo al artículo 51 de los estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 31 del corriente, a las tres de la tarde, en las oficinas de su fábrica.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán depositar sus acciones o resguardos de las mismas hasta el día 23 del actual en el domicilio indicado, donde se les facilitará la tarjeta correspondiente para acreditar su derecho a intervenir.

Los asuntos que, reglamentariamente se ha de tratar, serán los siguientes: Memoria, balance y renovación parcial del Consejo de Administración.

Burgos 11 de Enero de 1926.—El Consejero secretario, Pablo Jiménez.

LA FILARMONICA

En el concierto de mañana oiremos por primera vez al «Quinteto de Instrumento de viento», integrado por Manuel Gajiro (flauta); Emilio González (oboe); Aurelio Fernández (clarinete); Antonio Romo (fagot); y Alvaro Mont (trompa); solistas todos ellos de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, y de las orquestas Sinfónica, Filarmónica y del Teatro Real.

La indicación de esta procedencia es la mejor ejecutoria del «Quinteto».

El programa que los artistas han confeccionado, y que interpretarán en unión del distinguido pianista señor Quintero, es el siguiente:

Primera parte
Bolero.—T. Bretón.
(Para quinteto de viento y piano).
La Cigala.—Albini.
(Flauta, oboe, clarinete y fagot).
Tíos humorísticos.—Huguenin.
a) El cantor de mi pueblo.
b) El asno, la gallina y el cuco.
(Oboe, clarinete y fagot).
Minué de la rosa.—Larveglia.
(Piano solo).

Segunda parte
Quinteto en mi bemol mayor (op. 16).
—Beethoven.
I.—Grave.—Alegro ma non troppo.
II.—Aldante cantabile.
III.—Rondo.—Alegro ma non troppo.
(Para oboe, clarinete, trompa, fagot y piano).

Tercera parte
Serenatina.—Francés.
(Para quinteto de viento).
Polonesa y Badinerie (de la «suite» en si menor).—Bach.
(Flauta y piano).
Capricho (sobre aires daneses y rusos op. 79).—Saint-Saens.
(Flauta, oboe, clarinete y piano).
Final (del sexteto en si bemol) op. 6.
—Thullie.
(Para quinteto de viento y piano).

Para este concierto no se admiten altas por estar completo el cupo correspondiente, pero sí se puede solicitar puesto en la lista de aspirantes.

El próximo (Cuarteto de Arpas), se celebrará el día 3 de Febrero.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.

De Estado

Al ministro de Estado ha visitado el encargado de Negocios de Alemania.

Almorzó con el señor Quinones de León.

También visitó al señor Yanguas una comisión de madereros, presidida por el señor Nardiz, que fue a entregarle las conclusiones aprobadas en la última asamblea.

Le pidieron a la vez que se denuncien los tratados con Finlandia, Francia y Checoslovaquia y que se grave la madera portuguesa.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista, pues prometió llevar el asunto al Consejo que se celebrará esta noche y apoyar los deseos de los madereros.

Primo de Rivera en Córdoba

CORDOBA.—En el expreso de Sevilla pasó con dirección a Madrid el presidente del Consejo, marqués de Estella, acompañado por un ayudante.

En la estación fue recibido por las autoridades, comisiones de la Diputación y Ayuntamiento y otras personalidades.

Una banda de música interpretó la Marcha Real.

El general Primo de Rivera descendió del vagón para saludar a los presentes, manifestándoles que sentía que se hubiesen molestado para recibirlo.

En su conversación con las autoridades, les habló de la canería de Moratalla, en la que el Mocarra había cobrado hoy cuatro venados.

Se congratuló de que el nuevo alcalde de esta capital sea joven, porque así empleará todo su esfuerzo en servirlo.

Dijo que hoy no se gobierna con cifras, sino con hombres capacitados, añadiendo que en muchos lustros no habrá elecciones.

Elogió el carácter español, que sabe adaptarse pronto al bien.

Por último, cambió impresiones con el gobernador militar, con el gobernador civil de Sevilla, que le acompañaba, y otras personalidades.

A la hora reglamentaria salió el convoy, siendo cariñosamente despedido el presidente del Consejo.

Llegada del presidente

A las nueve de la mañana, en el expreso de Andalucía, llegó a Madrid el marqués de Estella.

Le recibieron todos los ministros, el gobernador civil, el alcalde y otras numerosas personas.

Tomó el tren en el apeadero de Hornachuelos.

En la estación conversó el presidente unos momentos con sus compañeros de Gabinete y se dirigió seguidamente al ministerio de la Guerra.

De Marina

En el ministerio de Marina se han recibido dos radiogramas: uno del «Alcedo», anunciando que sale de Canarias para Cabo Verde, y otro del «Blas de Lezo», participando también que navega con rumbo al citado Cabo.

De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia despachó con el director general de Prisiones y recibió a una comisión presidida por el alcalde de Zaragoza.

El señor Callejo recibió al arzobispo de Valladolid, al obispo de Tenerife, al señor Gascón y Marín y al gobernador civil de Guadalajara.

De Instrucción Pública

Se ocupa el ministro de la redacción de un decreto, que se publicará en breve, relacionado con las oposiciones del Magisterio.

Entierro de un catedrático

A las once de la mañana se ha verificado el entierro del catedrático de la Universidad señor Bonilla San Martín.

El presidente

El marqués de Estella despachó con los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia, y con el director general de Colonias y con el señor Almagro.

Recibió al obispo de Tenerife.

Esta tarde asistirá al pleno del Consejo de Economía Nacional, que tratará asuntos que afectan a los viticultores.

A las siete de la tarde presidirá el Consejo de Ministros

Entrevistas

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el de Instrucción Pública.

El de Gobernación celebró una extensa entrevista con el señor Quinones de León.

Luego recibió Martínez Anido al gobernador civil de Navarra y al presidente de la Diputación de Navarra.

Reorganización militar

En determinados círculos se habla de un proyecto de decreto que prepara el Gobierno, según el cual las Capitanías generales se reducirían a cuatro y las divisiones a ocho, desapareciendo el cargo de teniente coronel jefe de zona.

Elo llevaría aparejada otra serie de reformas en el personal subalterno.

Con motivo de esta reorganización, a los que quedarán en situación de excedencia se les reservaría el sueldo íntegro, con arreglo a una Real orden circular publicada hace tres días.

Automóvil sospechoso detenido

MELILLA.—El automóvil de viajeros que se dirigía a Nador, al pasar por la Aduana marroquí fue requerido para que se detuviera con objeto de ser inspeccionado.

El auto emprendió veloz carrera.

En su persecución salió otro auto, ocupado por empleados de la Aduana, que lograron detener al fugitivo.

Entre los viajeros figuraba un indígena que conducía algunos pilones de azúcar.

Cuando era conducido a las oficinas para que abonase los derechos, el moro arrojó a un barranco un objeto sospechoso.

Reconocido, se vio que se trataba de una bomba de mano.

También se le encontraron algunos cartuchos Mauser.

El indígena fue detenido.

El raid España-Buenos Aires.—Se aplaza la salida

MELILLA.—Estaba preparada para hoy la salida del hidroavión conduciendo al comandante Franco y de demás aviadores que van a emprender el raid aéreo a Buenos Aires; pero ha sido aplazada hasta mañana.

Al mismo tiempo que dicho hidroavión, saldrán escoltándole otros dos hidros de la base naval de Mar Chica. Se prepara una entusiasta despedida. De Melilla saldrán para Mar Chica varios trenes especiales para llevar al numeroso público que se propone despedir a Franco y sus compañeros. El comercio cerrará mañana a la hora de la partida para asociarse al homenaje.

HUELVA.—Se han reunido las Corporaciones oficiales para organizar los agasajos que se tributarán a los aviadores españoles al emprender su raid a Buenos Aires.

En el Círculo Mercantil se celebrará un baile de gala.

MADRID.—Con motivo del raid Paños de Moguer-Buenos Aires, que en breve emprenderá el comandante Franco, la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos se ha puesto de acuerdo con todas las Compañías similares extranjeras, a fin de ayudar a los aviadores en dicha empresa y de tener con frecuencia noticias sobre el viaje, las cuales se harán públicas por medio de la Prensa.

En el mar.—Dos abogados

LA CORUNA.—Con motivo de haber embarrancado el vapor inglés «Clebece», de 1.012 toneladas, cerca de Santa María de Orb galega, salió de este puerto el remolcador «San Antonio», de la Empresa a salvamento.

Se cree totalmente perdido el «Clebece», que era el «en finos» bajos a causa de la niebla.

En el momento de cargar un bote tripulado por un oficial y cuatro marineros, una ola odestrozó, pereciendo ahogados dos el oficial y uno de los marineros. Los otros tres pudieron ganar el «Clebece» llevaba cargamento de carbón con destino a Lisboa.

MENCRETA

INTERESANTE

El comercio «LOS CHICOS», se ha trasladado provisionalmente, mientras se hacen las obras de reforma en su local de la Plaza Mayor, 3. a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 17, donde continúa la liquidación de todas las existencias a precios rebajadísimos.

«LOS CHICOS»
Calle del Almirante Bonifaz, número 17
Mercería * Bisutería * Quincalla * Perfumería * Novedades

El más agradable de los purgantes
THE CHAMBERLAIN

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Segunda conferencia

Madrid.-5'20 t.

En Hacienda

El señor Calvo Sotelo recibió a una comisión de contribuyentes de Murcia, presidida por el gobernador civil, la cual le felicitó por los decretos sobre reforma tributaria; a los gobernadores de Valencia y Navarra y al presidente del Colegio de agentes y comisionistas de Aduanas.

De Palacio

La Reina doña Victoria recibió a numerosas personalidades, entre las que figuraba nuestro ministro en Bruselas marqués de Villalobar.

Los vitivinicultores

A las cinco de la tarde en el salón habilitado al efecto en la planta baja de la Presidencia se reunió el Pleno del Consejo de Economía Nacional.

Presiden el marqués de Estella y el señor Castedo.

Asiste más de un centenar de representantes de toda España interesados en el problema vitivinícola.

La sesión es privada.

El señor Castedo dijo a los periodistas que al final se facilitará una nota oficial.

Reunión de diplomáticos

Al mediodía almorzarán en el Hotel Palace el ministro de Estado señor Yanguas Messía; nuestro representante en París, señor Quiñones de León, y el secretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros.

Al final conferenciarán sobre asuntos a los que se concede gran importancia.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Disponiendo que cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Enrique Salcedo, el comandante de infantería don Nicolás González.

Nombrando para sustituirle a don Francisco Díaz.

Nombrando ayudante del intendente general de la tercera región al comandante don Juan Carmona.

Circular disponiendo que se abonen 45 días de servicio en filas a los individuos que hayan pertenecido a los exploradores españoles durante dos años.

Concediendo el pase a situación de reemplazo a varios oficiales.

Después de una nota

Con motivo del banquete celebrado en el Casino de Madrid en honor del ilustre literato señor Gutiérrez Gamero, y en el que hicieron uso de la palabra los señores Sánchez Guerra, conde de Romanos y otros políticos, algunos señores dicen que el acto constituyó algo así como una encerrona, para pronunciar frases veladas contra el actual régimen.

Añaden que asistieron muchos que no son socios, y consideran oportuno el telegrama del marqués de Estella.

Otros, en su mayoría, se muestran indiferentes.

Los maestros

Una comisión de maestros ha visitado al ministro de Instrucción Pública para rogarle que despache asuntos de vital interés para la clase, en especial el que se refiere al Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Accidente ferroviario

En la estación del paseo Imperial chocó un tren de mercancías con varios vagones, resultando gravemente herido el fogonero Eloy Ramos, y menos grave el conductor Pedro Martín y el mozo Joaquín Chantada.

De Barcelona

BARCELONA.—Entre Mataró y Guinard voló un autocamión que se dirigía a Canet de Mar, resultando heridas 14 personas, dos de ellas de gravedad.

Estas fueron trasladadas a Granollers y las restantes continuaron el viaje en otros vehículos.

El jefe de la brigada de policía señor Pineda realizó esta tarde una inspección ocular en la casa número 79 de la calle del Bruch, donde anoche fue encontrada degollada una señora llamada doña Isabel Alda.

Se siguen distintas pistas para descubrir a los autores del crimen.

Se ha podido apreciar que existen huellas de sangre en un gabinete y en el pasillo.

El juzgado se ha hecho cargo de

dos gabardinas, una de señora y otra de caballero, manchadas de sangre.

Los cajones de una cómoda aparecen descerrajados y las ropas en desorden.

Se tiene la certeza de que quienes cometieron el crimen son íntimos de la casa y conocían dónde la víctima guardaba los intereses.

Un banquete

CADIZ.—El gobernador civil, ha obsequiado con un banquete al general Nuñez del Prado, asistiendo las autoridades y varias personalidades.

Hubo brindis y se envió un mensaje de salutación a S. M. el Rey.

Mañana embarcará el señor Nuñez del Prado en el vapor «San Carlos» con rumbo a Fernando Póo.

Esperando a Franco

HUELVA.—Del aeródromo de Tablada volaron 14 aparatos que salieron a recibir al tripulado por el comandante Franco.

Un gentío enorme, en medio de la mayor expectación, presencié los vuelos.

Desde Aranda de Duero

Paso de los comisionados.—Se unen los de Aranda.—Gestiones que éstos llevan.—Conferencia del señor Arango

(Por teléfono)

Pasó en automóvil la representación de la Diputación y de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias de Burgos, que se dirige a Madrid.

Al conocerse su llegada fueron saludados en el hotel por una comisión de este Ayuntamiento y la directiva de la Sociedad «La Tertulia».

El presidente de ésta, D. Gerardo Redondo, invitó al ingeniero D. Luis Arango a que diese en dicha Sociedad una conferencia sobre el ferrocarril Madrid Aranda-Burgos.

El señor Arango accedió amablemente a este ruego, y la conferencia tendrá lugar el día en que el ilustre ingeniero y demás personalidades que le acompañan regresen de Madrid.

Al divulgarse la noticia fué acogida con general complacencia y se espera la conferencia con justificada ansiedad, a tal extremo, que se ha desistido de que sea en el salón de «La Tertulia», celebrándose en el Teatro para que pueda acudirse mayor número de personas.

A la vez que la comisión burgalesa ha marchado a Madrid otra de este Ayuntamiento, compuesta del delegado gubernativo señor López de Letona y de los concejales señores Moratino y Redondo.

Esta comisión lleva, entre otros asuntos, el encargo de gestionar del Banco del Crédito Local la concesión de un empréstito de un millón de pesetas para la rápida traida de aguas, alcantarillado, pavimentación y construcción de escuelas.

Se espera con ansiedad el resultado de estas gestiones.

El Corresponsal.

Este número, como de costumbre, ha sido visado por la censura.

Reparaciones eléctricas

Toda clase de aparatos y máquinas eléctricas, desde cazos, planchas, etc., hasta motores, dinamos y transformadores de gran potencia, se reparan en los talleres del

CENTRO DE REPRESENTACIONES

Vitoria 14, bajo

Entregas rápidas. Garantía absoluta.

La instalación de luz más importante que se ha hecho en Burgos, en los últimos tiempos, es la del «Coliseo Castilla».

Esta la ha llevado a cabo, así como otras muchas, recientemente la de la casa «Regent».

Centro de Representaciones

Vitoria, 14, bajo

Instalaciones de luz, timbres, y teléfonos. Reparación de instalaciones. Venta de máquinas eléctricas y material. Lámpara Wotan.

NOTICIAS

La Comisión Burgalesa de Iniciativas Ferroviarias, ha pedido a la Diputación de Guipúzcoa que designe un representante que vaya a Madrid, para coadyuvar a las gestiones de totalización del proyecto del ferrocarril Burgos-Madrid.

El jerez quinado Argudo es exquisito.

TIENDA ASILO.—Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 948 raciones.

Dionisio Martínez García, hijo de Félix y Bernardina, natural de los Trempellos; y Fermín Ceballos de Diego, hijo de Isidro y Patricia, natural de Sedano, deben presentarse, a la mayor brevedad posible, en la Sección de Quintas de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento, para enterarse de un asunto que les interesa.

Los últimos modelos en calzados «Aja» los tiene «Denis».

PLUMA JAPONESA

La stilográfica más fuerte, práctica e irrompible. La encontrará usted en la relojería de Félix Alarcía.

PRECIO ÚNICO: 3 50 pesetas.

CARTON

es el chocolate que se ofrece con todas las garantías de pureza

De venta: Santander, 4.

Quien no conoce las medias que vende «Denis», no sabe lo que son buenas calidades y colorido de moda.

GRANSASTRERIA DE ELIAS LOPEZ

Espolón, 8. (C. Burgos)

La sestería que más trabaja, la mejor surtida y una de las que mejor venden.

Si queréis vestir bien y elegante, con géneros del país y extranjeros, en la sastrería, camisería, corbatería y guantería, encargaos en

CASA MARTINEZ, Espolón, 42.

Nuevamente se ha vuelto a recibir la trinchera «Nicholson», modelo reformado y reconocida como la mejor del mundo. En «Denis».

Puré de plátano «Natura»

Poderoso alimento muy digerible, excelente para los delicados del estómago, vientre y debilidad general. Venta Comestibles.

Pase usted por la calle de Santander, 3, vea los «Calzados Luis» y se convencerá de que no cabe más solidez, elegancia y economía.

BAR «LA BOMBILLA»

En este establecimiento ha quedado instalada una hermosa mesa de billar, cobrando a 80 céntimos hora.

Los artificios

deben prescindir del pan corriente, para ellos peligroso y comer pan Vitamifruit flauta. Vta. Comest

En vez de estar inactivo, y en su casa acurrucado, tragina, trabaja y anda, del uno hacia el otro lado, el que bebe el rico vino

SAN ROQUE JERIZ QUINADO.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general, muy agradable.

Propietario: Telada y C. sucesores

Arete (Alava).

Informes: Luis Labán, Fernando González, 5, 3.º, Burgos.

Joyería de Moda

PLAZA MAYOR, 58

Teléfono 422

CASA PIO

Joyería.—Platería.—Bisutería fina.

Últimos modelos en objetos propios para regalos de boda, cubiertos, bandejas, servicios completos de café y mesa, en plata de ley y plata alemana; alhajas oro de ley, pulseras y sortijas para petición y toda clase de alhajas.

DUQUE DE LA VICTORIA, 20. TELEFONO 475.

¡Atención!

Mañana se venderá el hermoso cerdo de 317 kilos, de Gamonal, en el puesto número 20 del Mercado Cubierto, a los siguientes precios:

Lomo sin hueso, 5'50 pesetas kilo; tocino sin hueso, 3'50.

¡No confundirse! Puesto núm. 20

Si queréis vestir bien y económico visitad la nueva sastrería-taller «Burgos-Madrid», que tiene variado muestrario, y el cortador, que es madrileño, posee un excelente corte.

Se admiten géneros para su confección, desde 40 pesetas.

Prontitud, economía y gusto en la confección

Plaza Mayor, 18, 3.º (entrada por Carnerías, núm. 2).

Lecciones de corte.

Pensión SAN JOSÉ

BURGOS

Esta moderna y elegante Pensión, montada a último par lo más selecto del turismo y distinguidos viajeros, cuenta ventajosamente en precios, cocina y confort, con los hoteles más acreditados de España.

Santander, núm. 3.

Diario de Avisos

NOTAS RELIGIOSAS

SANTOS DE MAÑANA

Fabián, Sebastián, Neófito, Mauro, Eutimio.

CULTOS

CATEDRAL.—Mañana, santos Fabián y Sebastián, mártires, a las nueve y media, procesión alrededor de la nave mayor. Conducirán las reliquias de San Sebastián, cuatro benedictos, llevando todos los demás señores bendecidos una flecha, signo del martirio de dicho santo.

A continuación, misa solemne. La reliquia quedará expuesta en el altar mayor hasta el coro de la tarde.

BOLETIN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden oborgando recompensas a las personas que se mencionan y que han realizado actos meritorios en favor de la infancia.

Gobierno civil.—Autorizando a don Víctor Vázquez, vecino de Melgar de Fernamental, para el tendido de una línea de transporte de energía eléctrica, desde el kilómetro 1, hectómetro 2 de la carretera de Melgar de Fernamental a Parreña hasta Villadiego, con derivaciones a los pueblos de Padilla de Abajo, Villamayor de Treviño, Villahizán de Treviño y Sordillos.

Anunciando que se ha hecho cargo del mando de la provincia el señor presidente de la Audiencia territorial don Fermín Garbayo, por haberse ausentado el señor Gobernador.

Hoja oficial del lunes.

Diputación provincial.—Sesión del día 28 de Diciembre.

Elecciones de compromisarios para senadores.—Lista de los señores con derecho a la elección de compromisarios para senadores.

Anuncios oficiales.

HACIENDA

Libramientos para mañana:

Ayuntamiento de la capital, don José Villamor, don José María Sáinz Aguirre, don Benito Uquiza, don Anselmo Gutiérrez, don Adalberto Bencheo, don Miguel Escobar, don Martín Simón, don Eduardo Gutiérrez, don Francisco Pérez, don Francisco Esteban, don Ireneo Rivera, don Jacinto Arroyo, don Luis González, don Adalberto Fernández, D. Francisco Romero.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana:

Audiencia territorial.

Pleito procedente del juzgado de Bilbao, seguido entre la Sociedad Barandiarán y Compañía y don Enrique Abad, sobre conclusión de contrato y otros extremos; ponente, señor Benavente; defensores, Lics. Migoya y Ríos; procuradores, Gallardo y Aparicio; secretaria del Lic. Mena.

Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del juzgado de Logroño, seguido entre don Carlos Amusco y doña Antonia Alonso; ponente, señor Alvarez; defensor, Lic. Ríos; procurador, Echevarrieta; secretaria del Lic. Tornos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones.

Gregoria Pérez Huidobro, de Santibáñez Zarzaga, 62 años, Casa Provincial;

Fábrica de materiales de construcción

DADRILLO LIGERO DE CARBONILLA insustituible para tabiquerías a pañete y con coeficiente de resistencia a la fractura de 55 kilogramos por centímetro cuadrado.

BLOQUES DE HORMIGON HIDRAULICO en varias formas y dimensiones para montados en imitación de piedra de Hontoria.

PIEDRA ARTIFICIAL MODEADA en imitación de toda clase de piedras naturales y con resistencia a la compresión de 600 kilogramos por centímetro cuadrado.

GRANITO COMPRIMIDO en toda clase de colores y matices, con fabricación en serie de gradas, fregaderas, lavabos, etc.

TUBERIAS DE CEMENTO en diámetros de cinco a cincuenta centímetros de luz, provisto de armadura metálica.

VIGUETAS DE CEMENTO ARMADO con gran resistencia, indispensables en la construcción de todo piso rápido y económico.

BALDOSAS HIDRAULICAS en gran surtido de modelos a precios reducidos. Esta fábrica se encarga de la confección de toda clase de materiales hidráulicos con arreglo a croquis y dimensiones acotadas.

Fábrica: Progreso, núm. 7 duplicado, teléfono 246.—BURGOS

Solicítense muestras y precios.

Ignacio Palacios

Continúa la venta de maíz y corambres usadas

BURGOS Merced, 12. Teléfono 298.—Alhóndiga: Depósito núm. 7, teléfono 373

Antonio Pacheco Rodríguez, de Málaga, 28 años, Casa Provincial.

Nacimientos.

Domingo Ochoa Lacaberg.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las nueve de la mañana, 690,8; a las cinco de la tarde, 690,9.

Temperaturas.—Máxima sombra, 7,6; mínima sombra, 0,2.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, S.; a las cinco de la tarde, Sur.

ESPECTACULOS

Secciones para mañana:

TEATRO PRINCIPAL

Sociedad Filarmónica. Concierto.

COLISEO CASTIELLA

A las siete y a las diez: «Cyraño de Bergerac».

SALON PARISIANA

A las siete y a las diez: «Cómo castiga el amor».

BAR ARRIAGA

Conciertos de doce a una y media, tres y media a cuatro y media y desiete a diez.

BOLSA

MADRID

Anterior Día 19

Anterior Día 19

Anterior Día 19

CLINICA DENTAL

D. EUSEBIO MORANCHEL

Espolón, 2 y 4

Regente: D. GABRIEL SALA, dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Dentaduras montadas en caucho y oro. Puentes sistema americano. Dientes de espiga, coronas (mueles) y dientes de oro de 75 pesetas.

Dentaduras completas desde 500 a 1 500 pesetas, garantizadas por tres años.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1906

Este Banco compra y vende al contado valores del Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende en comisión toda clase de valores en las Bolsas nacionales y extranjeras. No cobra derechos de custodia por los depósitos de valores y ahorrados en su cámara fuerte, construida contra todo riesgo de incendio y robo. Abre cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, recibe depósitos en metálico e imposiciones en Caja de Ahorros, y realiza, en general, todas las operaciones bancarias.

Instalaciones Eléctricas

La casa más antigua y más acreditada que tiene personal especializado y numeroso, se encarga de hacer instalaciones de alumbrado, timbres y teléfonos.

Reparaciones económicas. Mas de 1.000 artículos del ramo. Exposición permanente. Establecimiento de electricidad. Presupuestos gratis.

LAÍN - CALVO, 28. Teléfono 625.

ACADEMIA GENERAL PREPARATORIA

dirigida por

D. IGNACIO ALBARELLOS,

comandante de Artillería

Fundada el año 1913

CARRERAS MILITARES

CORREOS / TELÉGRAFOS

Preparación para las próximas convocatorias

AUXILIARES FEMENINAS

Los resultados obtenidos son la mejor garantía que esta Academia puede presentar.

CALERA, NUMERO 25.—BURGOS

CORREOS Y TELÉGRAFOS. Preparación para las próximas convocatorias. A. G. P. Calera, 25.

SE VENDE un potrero entero, semental, de 3 años, raza bretona, pelo castaño, cast negro, hijo de semental del Estado. Para verle por las tardes, carretera de Santander, 6, tel. 100. Mariano Lorenzo.

EN LA ALFARERÍA de Juan Arnáiz, se vende teja ordinaria a 12 pesetas el ciento baldosa ordinaria a 12 pesetas el 100 y otros materiales finos y ordinarios. Teja plana, ladrillos finos, baldosas finas y tuberías de todas clases. Calle de Alfarpes, 23, frente al vivero de la carretera de Madrid.

SE VENDEN dos camas de metal, pintadas. Llana de Añera, 5, 2.º izquierda.

CRIDA se necesita en la vaquería de Fefinando Longo, San Pedro Cerdeña, 5, (Castilla).

SE NECESITA una sirvienta de 40 años en adelante, para señora sola. Informar en Epifanio Alvirto, en Pampliega.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU,

excursionista-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Roque.

En su gabinete, de once a una. Almirante Bonifaz, 13, principal.

EL CENTRO.-Gran peluquería

Plaza Mayor, 4 - Teléfono 244

(junto al Círculo de la Unión)

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.-Masaje eléctrico a rayos violeta.-Chamuscador eléctrico para el pelo.-Secador eléctrico para el lavado de cabeza

ANUNCIOS ECONÓMICOS

CARRERAS MILITARES. Preparación para la próxima convocatoria a los bachilleres. A. G. P. Calera, 25.

SACERDOTES. Sombreros de seda mixta, calidad superior a 22 pesetas; gorros, botas y calcetines. Casa Saiz, Sombrerería, 4, teléfono 224.

PLOMO. Se compra de cualquier clase pagándose a mayor precio lo que se ofrece en lingotes o planchas. Informes en esta Administración.

RELOJES prácticos y económicos. Victorino Gredilla, Paloma, 36, frente a la Catedral. Se garantizan las composuras.

VACA raza holandesa, fina, segundo parto, se vende recién parida, con ternero o sin él. Informes, San Pablo, 9, almacén.

HORTALANOS. Se arriendan parcelas en «La Castellana», (antes Fuera Mayor). Informarán de doce a una y de cinco

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba a Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, y de Bilbao el último día de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New York, Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al agente de la Compañía en Burgos.

Julión Ruiz - Puebla, 2. 1.º, izquierda

NUEVO ESTANTE A PEDAL FRICCIONES de BOLAS de ACERO

NO CAREN YA EN LAS MÁQUINAS PARA USAR SINGER

MÁS PERFECCIONES
MÁS MECANISMO
MÁS EXCELLENTE

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Máxima economía en el trabajo.

Depósito en Burgos: Espolón, 44

C.ª Marfilmas y Francesas

Servicio quincenal con salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 26 de Enero, CEYLAN.
8 de Febrero, MALTE.

Día 22 de Febrero, GROIX.
8 de Marzo, AURIGNY.

Admitiendo pasajeros de PRIMERA PREFERENTE, TERCERA CON CAMAROTE y TERCERA CLASE.

La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisface el gusto más exigente, siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial ESTAN SERVIDOS, sin excepción, por el personal de a bordo, EN SU COMEDOR CORRESPONDIENTE, siendo la comida a la española.

Línea extra rápida de Burgos para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

El día 13 de Febrero el vapor correo exprés MASSILIA.
El día 13 de Marzo el vapor correo LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda y segunda clase mediocr.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

El día 22 de Enero el vapor correo ESPAGNE.
El día 22 de Febrero el vapor correo LAFAYETTE.
El día 22 de Marzo el vapor correo LAFAYETTE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferente y tercera clase.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Arsenal, 6, Bilbao. Teléfono. 9672

¡Alto aquí!

Muy buenos días, Enca.
—Adiós, amiga Isabel
—Bendito sea este día
Que por fin te llevo a ver.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Toma un abrazo, Isabel.
—¿Qué te trae por este Burgos?
—Pues chica, te lo diré:
Sabrás que hacemos morcillas,
Chorizos que sepan bien,
Y unas piezas adobadas
(También queremos tener.
Por que sabes que a mí Juan
Le gusta comer muy bien,
Y no sé dónde dirigirme
Que sirva barato y bien,
Arroz, pimienta, pimiento,
Clavo, orégano y laurel,
Intestinos de todas clases,
Lo que hace falta mujer,
Ya que la vida está cara
De gastar, gastarlo bien
Para el arreglo del año,
¿No te parece, Isabel?
—Voy a indicarte una casa
De un industrial burgalés
Que tiene cuanto le pidan
(Chica, te tienes que conocer)
Porque no hay pueblo en España
Que no le compre a granel.
—¿Cómo se llama, Lucía?
—Se llama Agustín, mujer.
—Calla, no me indiques más,
Me lo dijo tu prima Inés,
Si quieres género bueno
A la calle Santander,
Que allí está Agustín Gil,
Acreditado industrial
De este pueblo burgalés.
—Dame un abrazo, Lucía.
—Adiós, amiga Isabel.

SANTANDER, NUM. 1

Contra catarros nasales, gripe,
dolor de cabeza, etc.



CAJA, 0'60 PESETAS.
Venta en Burgos: señores Amézaga y Cano, Barriocanal y Viuda de Justo Martínez.
En Salas de los Infantes: farmacia de Plaza.

Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas
Encuadernaciones sencillas y de lujo

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12.-BURGOS



Bianquea y fortalece la dentadura
y hermosea las encías
LA PASTA DENTIFRICA ORIVE
En la Administración de este periódico se vende papel para envolver.

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.-Teléfono número 88.-Burgos

Gran zona de telidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niñas



Gabanes para jovencitos, diversidad de modelos y clases, desde 16 pesetas a 75
Precio fijo verdad Todos los artículos marcados.

Holland América Line de Rotterdam

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-Méjico

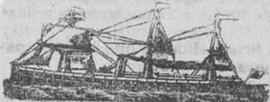
Próximas salidas para la Habana, Veracruz y Tampico, simultáneo pasaje de cámara, segunda económica y tercera clase.

MAASDAM	Bilbao... 19 Enero.	Bilbao... 9 Febrero
	Santander... 20	Santander... 10
	Gijón... 21	Gijón... 11
	Coruña... 22	Coruña... 12
	Vigo... 23	Vigo... 13

PRECIOS DEL PASAJE en tercera clase: Habana, 539'50 pesetas; Veracruz-Tampico, 429'75, incluidos los impuestos.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de 3.ª clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Para toda clase de informes diríjase a los señores D. Francisco García, en Santander; Pérez Ullivarri é hijos, en Bilbao; López y Sánchez, en Coruña; D. Joaquín Dávila y Compañía, en Vigo, y Viuda e hijos de Antonio López de Varo, en Gijón.



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Próximas salidas del puerto de Santander para la Habana

24 Enero.—Vapor OROYA.	7 Marzo.—Vapor ORTEGA.
7 Enero.—Vapor ORIANA.	21 Marzo.—Vapor ORITA.
21 Febrero.—Vapor ORCOMA.	

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaíso y otros puertos de Perú y Chile, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precio de pasaje a La Habana, incluido impuesto:

	OROYA	ORCOMA ORITA	ORIANA ORTEGA
Primera clase. Pesetas	1.600	1.600	1.400
Segunda >	1.055	1.055	985
Tercera >	549'50	539'50	539'50

PASAJEROS DE CAMARA.—Para servicio de los españoles, estos buques llevan camareros y cocineros españoles, encargados de hacer platos al estilo del país. Se hacen rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro, etc., y en billetes de ida y vuelta.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE.—Son alojados en higiénicos y muy cómodos camarotes de dos, cuatro, seis y ocho literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado menú, son servidas por camareros en amplios comedores y comedinetas por cocineros españoles. Disponen de baño, salón de fumar, etc., y espaciosas cubiertas de pasaje.

PRECIO DE PASAJE.—Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solícitense de los agentes en Santander.

Hijos de Basterrechea, Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 41
Telegramas y telefonemas: BASTERRECHEA.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Fundado en 1894

Teléfono 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.

Las consultas por escrito se dirigen al director y por otros detalles a la Administración.

Aguas y Balneario de Cestona

(SOCIEDAD ANÓNIMA)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc., etc.

El Car. sbad de España

Explotadas desde el año 1784 y declaradas de utilidad pública en 1792
De venta en todas las farmacias y droguerías
Temporada oficial de 15 de Junio al 30 de Septiembre

HOTELES DEL BALNEARIO
Cuatro pertenecientes a la Sociedad Propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes. Restaurantes.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc., etc.

ITINERARIOS
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: estación de Zumarraga, a 27 kilómetros, 45 minutos de recorrido.
Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: estación de Arrosa, a 7 kilómetros, 12 minutos de recorrido.
Hay servicio regular de automóviles en ambas estaciones, durante la temporada oficial.
Pídanse noticias directamente a las oficinas de Cestona (Guipúzcoa)

Banco Mercantil BURGOS

Oficinas: Espolón, número 16. — Teléfono número 691

Capital. 15.000.000 de pesetas
Reserva. 11.350.000

Opera con prontitud y en muy favorables condiciones en Banca, Cambio y Bolsa
Caja de Ahorros: Interés 3 y 1/2 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos
Cuentas corrientes: el 2 y 1/2 por 100 anual.
Cuentas de Depósito a tres meses, 3 por 100
» a seis » 3 y 1/2 por 100
» a doce » 4 por 100

Depósitos de valores: Los admite en sus cajas blindadas, de toda seguridad, sin cobrar comisión por derechos de custodia.
El Banco Mercantil descuenta toda clase de cupones y es el pagador de los correspondientes a los valores emitidos por las siguientes Sociedades:
Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.
Sociedad Española de Construcción Naval.
Compañía Transatlántica.
Sociedad General Azucarera de España.

Folleín del DIARIO DE BURGOS (26)

Los días de un malvado

me digiste que amabas a ese hombre de madricación que en mala hora entró en mi casa? ¡Infeliz y desgraciado padre! ahora coges el fruto de tu impremeditación y ciega confianza. Plegue al cielo que lo que padeces te sea tomado en cuenta en el tribunal de ese Dios a quien has querido servir.

Así se explicaba el afligido don Pedro, mientras que Marina entre un diluvio de lágrimas y sollozos, protestaba que de todas veras adoraba a don Rodrigo de Guevara, y que en prueba de ello, sólo anhelaba la legada del día en que, por medio de los votos religiosos se uniría eternamente con Cristo.

Considerando yo entonces que mi misión estaba cumplida, aunque sin haber producido los resultados que deseaba, abandoné aquel lugar, dirigiéndome a este bosque, para darte mis consejos y subvenir a tu seguridad; porque mucho me temo que los agentes de

la justicia, no penetren en mi celda para entregarte a la venganza de tus enemigos.

Conque, así, Rodrigo, oye mis últimas amonestaciones; marcha a implorar el perdón del rey, mientras solicites la amistad de Dios a quien tanto has ofendido.

Guevara, que había oído con muestras de desesperación la relación del solitario, clavó en él una mirada de indignación que le hizo estremecer; y en seguida, mirando al cielo con rostro airado y como si tratara de amenazar al mismo Dios, prorumpió en horribles blasfemias, que hubieran escandalizado a las fieras de aquella soledad si fueran capaces de sentido; y a paso acelerado abandonó el desierto.

Su tío, desecho de dar el último silbido a aquella oveja descarriada, se sube a una roca y desde ella empieza a decirle:

—Vuelve, Rodrigo, vuelve; porque tal vez este sea el postrer aviso que te envíe el Dios de amor: ven a mi pobre mansión a escuchar los consejos de la sabiduría; no ahogues su dulce voz; y acuérdate que faltan muy pocos días para el cumplimiento de un cruel castigo, en que esa cabeza llena de vanidad y lozanía ruede por las gradas ensangrentadas de un patíbulo.

El hijo de don Alfonso de Guevara,

ya no percibió las últimas frases del cenobita, y sólo las ondulaciones de su voz fueron llevadas por el viento a las concavidades del desierto.

CAPITULO IX

El sol había llegado ya a su ocaso en una de aquellas apacibles tardes de la primavera del año de 1246; el fatigado labrador abandonaba las labores del campo para entregarse al descanso, que huyendo de los palacios soberbios y suntuosos de la tierra, tiene su asiento en las chozas y barracas de los humildes; el pastor conducía al redil, lleno de júbilo el rebaño de que se encargaba para su custodia; la triste tortolilla había cesado en sus arrullos, y las tinieblas habían reemplazado a la luz, cuando en la parte más elevada del castillo de Huercillo se paseaban dos personas, a los que todavía no conocen nuestros lectores.

El uno, era alto y bien dispuesto, con todas las prendas que constituyen un completo militar, cuyo estado había abrazado desde los primeros albores de su vida.

El otro, que frisaba ya en los treinta y tres años, no tenía más que una estatura regular, y siempre había mirado con odio la carrera de las armas; en cambio a pesar de su mirada severa,

poseía una sensibilidad extremada, y una fidelidad casi excesiva hacia sus amigos y señores.

En medio de un silencio que nadie interrumpía, volvía su penetrante vista a una y otra parte, y su corazón que había soportado gran parte de los sufrimientos, cubriase de negras sombras al contemplar la animación que observaba en los pueblos que fecundiza el Pisuegra, y la tristeza y silencio profundo de los inmensos bosques y áridos arenales que circueñan el castillo.

—Aquí una imagen, dijo a su compañero, de lo que fué y de lo que es el castillo de Huercillo. A nuestra derecha tenemos retratada en esos pueblos que allá a lo lejos se descubren, y en estos pinares que nos rodean, la alegría de la vida y la tristeza de la muerte; y también el gozo y abundancia que en otro tiempo reinaban en la casa de don Alfonso de Guevara, con la soledad monótona que la ha reemplazado. Todo ha desaparecido en breves días, sin que sepamos la suerte que ha cabido a aquel joven, a quien han hecho infeliz y desgraciado las propias riquezas.

—Siempre te encuentro melancólico y pensativo. Pero Hernández, no cesas de lamentar la pérdida de tus señores, como si con tus gemidos, a uno te restituyeras la vida y al otro sus estados. ¿Por qué no procuras distraerte como

tu amigo Garcí-Gutiérrez, que jamás se acuerda de los muertos?
—Tu no tienes los motivos de aflicción que yo; y por esto extrañas, que a todas horas tenga presente las personas a quienes tantos beneficios debo. El bullicio de las grandes ciudades en que he pasado mis días, el estruendo de los campeonatos, te han hecho menos sensible de lo que yo quisiera.

—Pero bien, ¿nos has llorado ya suficientemente la muerte de don Alfonso y los extravíos de su hijo?
—La pérdida de un objeto querido, jamás puede llorarse bastante. Yo amaba entrañablemente a don Alfonso, amaba igualmente a su hijo; y la muerte del uno, con la desgracia del otro, han venido a amargar mi triste vida.

—Extraña conducta es la tuya! En el mundo no se encuentra un amigo que tanto lamente la pérdida de otro.
—Si, ya sé que en él se olvida todo con egoísmo; pero yo no puedo acomodarme a unos usos tan contrarios a mi sensibilidad.

Si mi amo y señor hubiera sido menos meliz, no lloraría tanto su muerte; pero acuérdate de sus últimas horas, y su memoria te hará estremecer. Aún me parece que le veo incorporarse en el lecho del dolor, agitar sus manos como si quisiera desgarrar un objeto odioso, y entre las bascas y agonías de la

muerte maldecir a su hijo... ¡Poco sobrevivió al anatema que fulminara sobre aquel que en otro tiempo causara sus delicias...
—Pero Hernández, déjame de lamentaciones a estas horas; háblame de cosas alegres que me recreen el ánimo; y mientras tanto recuerda alguna amorosa aventura de aquellos que son tan frecuentes en la juventud de un soldado, voy a buscar una botella de aquel exquisito vino con que me regaló mi pobre hermana cuando vino a verme el domingo. Aguárdate, cuando no lardo en volver.

Al mismo tiempo que esto hablaba el festivo Garcí-Gutiérrez, subía por la escalina sobre que estaba edificado el castillo, un caballero vestido según la usanza de los nobles de aquella época. Aunque sus años no eran muchos, pues no llegaban a treinta, la fatiga que le oprimía el pecho, le impedía llegar al término de sus deseos.

De cuando en cuando, derramaba con tristeza su vista por todas partes, manifestando inquietud cuando la fijaba en el castillo. La claridad de la luna reflejaba en el puño de su espada, al mismo tiempo que con ella se distinguían los bordados de oro de su ropilla de terciopelo.

—No tienes los fieros achaques, que